

POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

La **FUNDACION CENTRO COLOMBIANO DE ESTUDIOS PROFESIONALES “CECEP”**, desde su ser como institución, en el desarrollo de sus actividades de docencia, investigación y bienestar institucional, consciente de las condiciones laborales de su población; se compromete desde el más alto nivel de la organización en todas las sedes donde opera, a promover y garantizar la implementación del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo, para mantener y promover el bienestar físico y mental de sus directivos, trabajadores, proveedores, contratistas visitantes y demás miembros de la comunidad “FCECEP”, así como exigir el cumplimiento de las normas vigentes mediante el impulso de la mejora continua de las condiciones y hábitos laborales, con la generación de estrategias para el cumplimiento normativo y ofreciendo ambientes sanos y seguros.

Para dar cumplimiento a este compromiso, La **FUNDACION CENTRO COLOMBIANO DE ESTUDIOS PROFESIONALES “CECEP”** define los siguientes objetivos:

- Asegurar, mediante el mejoramiento continuo de cada uno de los procesos en la institución, el cumplimiento de los lineamientos de Seguridad y salud en el trabajo, definidos en el reglamento interno de trabajo, reglamento de Higiene y seguridad industrial, y en la legislación nacional vigente.
- Propender por un ambiente de trabajo sano y seguro en todos los niveles de la institución, involucrando a toda la comunidad del “CECEP”, en las actividades de prevención y promoción desarrolladas cumpliendo con los estándares establecidos en el sector de educación.
- Identificar, evaluar y valorar factores de riesgos, peligros e impactos laborales, presentes en la institución, estableciendo las respectivas medidas preventivas y correctivas; con el fin de reducir la ocurrencia de incidentes, accidentes y enfermedades laborales en la población “CECEP”, cumpliendo con los estándares establecidos en el sector de educación.
- Asignar recursos humanos, físicos, técnicos y financieros necesarios para la evaluación, mejora y mantenimiento del Sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo, que permitan garantizar la satisfacción de las necesidades y acuerdos de la institución y demás partes interesadas.

APRENDER PARA CRECER

Calle 9B # 29 A- 67 Barrio Champagnat - Pbx (2): 382 82 82 email: webmaster@fundacioncecep.edu.co

www.cecep.edu.co

- Garantizar condiciones óptimas de trabajo en su entorno para preservar la seguridad, salud física y mental de directivos, trabajadores, proveedores, contratistas, visitantes y demás miembros de la comunidad "CECEP", promoviendo el desarrollo de actividades para la mejora continua del Sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo implementando para ello estrategias de seguimiento y evaluación del desempeño.
- Conformar y fomentar los grupos de apoyo del Sistema de seguridad y salud en el trabajo, los cuales aportarán lo requerido al cumplimiento de la política y los objetivos del Sistema.
- Responder oportunamente las inquietudes que provengan de las partes interesadas.
- Garantizar las condiciones óptimas de salud en tiempo de pandemia cumplimento los lineamientos de las normas vigentes en el territorio nacional.

La política será revisada anualmente y comunicada a todos los trabajadores.



EDISON VALENCIA TRÚJILLO

Representante Legal

CECEP

Revisado y Actualizado:

Santiago de Cali, a los 06 días del mes de diciembre de Dos mil veintiuno 2021

APRENDER PARA CRECER

Calle 9B # 29 A- 67 Barrio Champagnat - Pbx (2): 382 82 82 email: webmaster@fundacioncecep.edu.co

www.cecep.edu.co